Outlook

Respuesta a solicitud de Certificados de Tradición y Libertad, con radicado no. 2602024ER03491 del día 06 de noviembre de 2024

Desde Holger Andres Amaya Ibañez <holger.amaya@supernotariado.gov.co>
Fecha Jue 07/11/2024 10:39
Para Yolanda.sanchez@fiscalia.gov.co <Yolanda.sanchez@fiscalia.gov.co>
CC Oficina de Registro Cucuta <ofiregiscucuta@Supernotariado.gov.co>

6 archivos adjuntos (415 KB)

Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-133257).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-133258).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-133259).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-133260).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-133261).pdf; Certificado de Tradición y Libertad (Matrícula 260-133265).pdf;

ORIP CÚCUTA – 170.1 **SNR2602024EE05673**

San José Cúcuta, 07 de noviembre de 2024

Señora:
YOLANDA SANCHEZ NAVARRO
Coordinador Grupo Seccional de Apoyo
Seccional Norte de Santander
Fiscalía General de la Nación
Yolanda.sanchez@fiscalia.gov.co
Av. 3AE # 9-37 Urb. Rosetal
Cúcuta, Norte de Santander

Ref.: Oficio No. 31260-20470-SBSAA No. 0321 de fecha 06/11/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de Certificados de Tradición y Libertad, con radicado no. 2602024ER03491 del día 06 de noviembre de 2024.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud y de manera respetuosa, me permito adjuntar los **CERTIFICADOS DE TRADICIÓN Y LIBERTAD** solicitados y debidamente consultados en nuestro Sistema de Información Registral-SIR; cuyas matrículas, se encuentran inscritas dentro del círculo registral de la ORIP-Cúcuta:

MATRÍCULA:	DIRECCIÓN:
260-133257	AVENIDA 3 Y 4 #3-47 Y 3-50
260-133258	AVENIDA 3 Y 4 #3-47 Y 3-50 EDIF. NACIONAL DE CUCUTA. "EDIFIC.SANTANDER" PISO 3.ZONA C-2 OFIC. # 302 CALLES 8 Y 8A.
260-133259	AVENIDA 3 Y 4 #3-47 Y 3-50 EDIF. NACIONAL DE CUCUTA. "EDIFIC.SANTANDER" PISO 3.ZONA C-3 OFIC. # 303 CALLES 8 Y 8A.
260-133260	AVENIDA 3 Y 4 #3-47 Y 3-50 EDIF. NACIONAL DE CUCUTA. "EDIFIC.SANTANDER" PISO 3.ZONA C-4 OFIC. # 304 CALLES 8 Y 8A.
260-133261	AVENIDA 3 Y 4 #3-47 Y 3-50 EDIF. NACIONAL DE CUCUTA. "EDIFIC.SANTANDER" PISO 3.ZONA C5 OFIC. # 305 CALLES 8 Y 8A.
260-133265	AVENIDA 3 Y 4 #3-47 Y 3-50 EDIF. NACIONAL DE CUCUTA. "EDIFIC.SANTANDER" PISO 3.ZONA C9 OFIC. # 309 CALLES 8 Y 8A.

OBSERVACIÓN: De conformidad con el literal (b) del artículo 15 de Resolución No. 0376 de 2024, emitido por la Superintendencia de Notariado y Registro, con vigencia a partir del día 19 de enero de 2024, estableció que la consulta de índice de propietarios a través de canales electrónicos y presenciales para obtener el(los) número(s) de matrícula inmobiliaria, con base en el nombre o el número de identificación, será gratuita; para ello, podrá consultar de forma ágil a través de la página web: https://certificados.supernotariado.gov.co/certificado.

Así las cosas, esta Oficina de Registro estará atenta a cualquier otra solicitud.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro

Holger Andres Amaya Ibañez
Contratista
Grupo de Gestión Jurídica Registral
ORIP Cúcuta
Avenida 0 #9-30 Centro
Cúcuta, Norte de Santander
holger.amaya@supernotariado.gov.co
www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE. Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

Aviso legal: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, está reservada para el destinatario únicamente y es confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente al remitente o a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias